

Gobierno promulga ley que baja a mil pesos la parafina: podría partir el lunes

Gobernadores llegaron a acuerdo con el MTT para tarifas de micros en regiones, en una jornada que tuvo protestas en Santiago.

Matías Gatica Lindsay

El Presidente José Antonio Kast promulgó la Ley de Emergencia Energética de Chile, que considera un paquete de medidas de mitigación para enfrentar las alzas del combustible y frente a movilizaciones llamó a los manifestantes a "no afectar más a la patria de lo que ya está afectada".

Luego de que en sólo dos días la Cámara y el Senado aprobaron el paliativo, el Presidente promulgó ayer la ley que estabiliza el precio de la parafina en torno a los \$1.000, es decir, a un precio a niveles del de febrero de este año, manteniendo congelada su va-

lor hasta septiembre de 2026.

La ley permite capitalizar el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) con hasta 60 millones de dólares para reforzar era capacidad de amortización. "El fondo de estabilización de los precios de los combustibles estaba con un saldo muy bajo, 5 millones de dólares no nos permitía ir a ayudar a las personas más necesitadas. El mundo está en guerra y esa guerra llegó al bolsillo de cada familia chilena", dijo Kast al respecto.

La ley también considera un aporte de \$100 mil pesos para taxis y colectivos y para el transporte escolar, el congelamiento de la tari-

fa del Sistema Red de Santiago hasta el 31 de diciembre y la disposición de recursos para contener el alza del transporte público en

regiones, lo cual será revisada por los gobernadores para mitigar el impacto.

Sobre esta última medida el gobernador de Los Lagos y presidente de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile, Alejandro Santana, expresó que se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Transportes para que se haga cargo de ese financiamiento, como requería el gremio. "No hay competencia ni hay capacidad funcionaria en los gobiernos regionales para entregar subsidios", dijo.

La ley contempla me-

didias de seguridad para el transporte de carga y sitios de descanso; una línea de financiamiento de Banco Estado para que taxis y colectivos accedan a un crédito preferencial para acceder a la electromovilidad; y que las empresas que no pagan impuesto específico al combustible transitoriamente paguen lo mismo que las empresas de transporte.

En la promulgación Kast dijo que "hablar con la verdad nos da mucha tranquilidad. Una alternativa, como se planteó, era endeudar más a la nación;

eso termina pagándose más caro", y agregó que "no podemos ocultar la realidad, no se puede tapar el sol con un dedo" y le restó importancia a la polémica por la publicación del Gobierno que hablaba de que recibieron un "Estado en quiebra".

Por su parte el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, dijo que "esperamos que no después del próximo lunes pueda bajar el precio (de la parafina) a los niveles de febrero".

En la tarde de ayer se registraron manifestaciones en el centro de Santiago, las que obligaron al cierre de la estación de Metro Baquedano y a cortes de tránsito en la Alameda. Encapuchados destruyeron la protección de la estatua del general Manuel Baquedano y provocaron desórdenes.

Previo a los incidentes el Presidente Kast pidió que "no afectemos más a la patria de lo que ya está afectada; si alguien quiere manifestar su malestar, que no use el transporte público (...) Pueden hacerlo en cualquier lugar público, pero sin dañar a otros compatriotas que requieren ese transporte".



EN DOS DÍAS EL CONGRESO DESPACHÓ EL PAQUETE DE MITIGACIÓN QUE PROMULGÓ EL PRESIDENTE KAST.

